FECHA DE ELABORACIÓN	04/04/2025

INFORME No:	N° 1	PARCIAL	X	FINAL	☐
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/04/2025	Hasta:	04/04/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO N°	183-2025-OC	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de marzo de 2024	
FECHA ACTA DE INICIO:	01 de abril de 2024	
OBJETO: SUMINISTRO DE POSTES DE CONCRETO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DESCONCENTRACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ESO RIONEGRO S.A.S		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	POSTEQUIPOS S.A.S.
	NIT	800.082.458-2
VALOR [$]:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.	
PLAZO:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar recursos	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Cumplir con la entrega de los suministros objeto del contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones técnicas, exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato.	Todos los bienes entregados dan cumplimiento con las condiciones y *especificaciones técnicas descritas* en el contrato.	Se entrega certificado de calidad de las *luminarias y foto* controles.
2	Suministrar los productos en buen estado, debidamente sellados, embalados y rotulados.	Tras un detallado seguimiento, verificamos que todos los productos han sido suministrados en excelentes condiciones, cumpliendo con los requisitos de estar debidamente sellados, embalados y rotulados, tal como se establece en el contrato. Todos los artículos han sido inspeccionados minuciosamente para garantizar su integridad y seguridad durante el	Después de asegurarnos de que los productos hayan sido suministrados en perfectas condiciones, es importante proceder con el tratamiento adecuado para garantizar su correcto

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
		transporte y almacenamiento. Por tanto, confirmamos que todas las obligaciones en relación con el suministro de los productos se han cumplido satisfactoriamente, y que todo está en orden y conforme a lo acordado.	almacenamiento y distribución.
3	Llevar a cabo la entrega de los elementos a suministrar en el almacén de la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S aportando los documentos y soportes que sean solicitados por el profesional responsable de hacer el inventario de bienes	confirmamos que se ha realizado la entrega de los elementos a Suministrar en el almacén de la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S, cumpliendo con todas las disposiciones establecidas en el contrato. Se han aportado los documentos y soportes solicitados por el profesional responsable de hacer el inventario de bienes, garantizando así una documentación completa y precisa de todas las transacciones.	Después de llevar a cabo la entrega de los Elementos en el almacén de la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S, es esencial mantener un tratamiento adecuado para garantizar la integridad y disponibilidad de los suministros.
4	Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la ESO Rionegro S.A.S., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación que, para ese efecto, le dirija el supervisor del contrato.	Hasta la fecha no se ha entregado ningún suministro defectuoso o con alguna irregularidad en las especificaciones técnicas exigidas.	N/A
5	Sufragar los gastos de transporte de los elementos requeridos por la ESO Rionegro S.A.S. y las demás erogaciones que se generen para la entrega de los postes.		
6	Garantizar un stock de productos durante la vigencia del contrato		
7	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato, con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Empresa.	Se han tenido en cuenta todas las observaciones y recomendaciones formuladas por el supervisor del contrato.	Se han implementado las medidas necesarias para abordar

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
		Estas sugerencias han sido atendidas con prontitud y diligencia para garantizar que el servicio se realice a entera satisfacción de la Empresa.	cualquier inquietud o área de mejora identificada por el supervisor, asegurando así la calidad y eficacia del servicio prestado.
8	Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio	Confirmamos que se ha cumplido con los estándares de calidad requeridos en materia de legislación en el área de competencia para la prestación del servicio.	Se han realizado todas las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las normativas y regulaciones aplicables en el ámbito legal, asegurando así la integridad y legalidad de todas las operaciones realizadas
9	Informar de manera inmediata a la Empresa cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo del objeto contractual	Han cumplido con la obligación de informar de manera inmediata a la Empresa cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo del objeto contractual	Se han establecido canales de comunicación efectivos para reportar cualquier situación anómala o desviación de los estándares establecidos.
10	Cumplir con el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y demás emolumentos a que tenga derecho el personal que desarrollará las actividades contractuales	Después de llevar a cabo un seguimiento detallado, confirmamos que se ha cumplido con el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y demás emolumentos correspondientes	Se han efectuado todos los pagos de manera puntual y conforme a lo estipulado en el contrato y la normativa laboral vigente. Además, se han proporcionado

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
		al personal que desarrolla las actividades contractuales.	todos los documentos y comprobantes necesarios para respaldar dichos pagos
11	Presentar la respectiva factura, RUT demás documentos que la Subgerencia Administrativa y Financiera requiera para realizar los pagos	Se presentan los documentos solicitados por el área financiera.	En el acto de la entrega de la factura, se adjuntan los documentos necesarios para la legalización del pago.
12	Dar cumplimiento a las disposiciones de la Política Interna de Calidad de la E.S.O Rionegro S.A.S, que permitan dar aplicación a la normatividad vigente, así como a la consecución de objetivos y logros de la Empresa.	Confirmamos que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Política Interna de Calidad de la E.S.O Rionegro S.A.S. Se han implementado todos los procesos y procedimientos necesarios para aplicar la normativa vigente y alcanzar los objetivos y logros de la Empresa de manera efectiva	Se ha llevado a cabo una revisión continua para asegurar la conformidad con los estándares de calidad establecidos y se han realizado las correcciones pertinentes cuando ha sido necesario
13	Cumplir con la normatividad ambiental vigente y los documentos que tienen relación con ella, en especial los consignados en el Sistema de Gestión Ambiental de la ESO Rionegro S.A.S, si este le aplicare; atendiendo los lineamientos enmarcados en la Política Ambiental, para mitigar el daño y deterioro de los recursos naturales	Se ha cumplido cabalmente con la normatividad ambiental vigente y con todos los documentos relacionados, especialmente aquellos consignados en el Sistema de Gestión Ambiental de la ESO Rionegro S.A.S, si este aplica. Se han seguido los lineamientos establecidos en la Política Ambiental para mitigar cualquier daño o deterioro de los recursos naturales.	Se han implementado medidas preventivas y correctivas según sea necesario para garantizar el cumplimiento de estas disposiciones.
14	Ejecutar todas las actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén	Confirmamos que se han ejecutado todas las actividades necesarias para lograr un cumplimiento total y fiel del	Todas las acciones realizadas han estado alineadas con los objetivos del

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
	específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato	objeto, el alcance y las obligaciones del contrato. Se ha demostrado una disposición proactiva para abordar cualquier tarea adicional que sea coherente con la naturaleza y el propósito del contrato, incluso aquellas que no estén explícitamente especificadas en el documento	contrato y han contribuido a satisfacer las necesidades del cliente de manera integral

2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
1	Realizar el pago oportunamente en el término estipulado en el Contrato		
2	Hacer el seguimiento al cumplimiento del objeto del Contrato a través del supervisor del mismo	Se realiza un seguimiento exhaustivo en aspectos técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico durante el desarrollo del contrato	Se realiza un seguimiento exhaustivo del contrato para cada componente, asegurando un monitoreo constante de su avance y ejecución
3	Exigir y verificar, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del Contrato, el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Labores	Sa exigido y verificado, a través del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.	Se ha llevado a cabo una supervisión constante para verificar el cumplimiento continuo de estas obligaciones a lo largo del contrato.
4	Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información y demás que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.	Se ha cumplido con la obligación de suministrar al Contratista todos los documentos, información y cualquier otro recurso necesario para el desarrollo de la actividad encomendada.	Se ha mantenido una comunicación abierta y fluida para atender cualquier solicitud adicional y garantizar que el Contratista cuente con todo lo necesario para cumplir

			con sus responsabilidades.
5	Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.	Se brinda total colaboración al contratista para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales	Se mantiene una comunicación constante con el fin de que el contrato se pueda llevar a cabo de acuerdo con lo establecido.
6	Efectuar las retenciones de Ley y de impuestos de acuerdo con la normatividad vigente y a sus posteriores modificaciones	Se han efectuado las retenciones de Ley y de impuestos de acuerdo con la normatividad vigente y sus posteriores modificaciones. Se han aplicado todas las retenciones correspondientes de manera precisa y oportuna, asegurando el cumplimiento total con las disposiciones legales y tributarias aplicables.	Todas las obligaciones relacionadas con esta disposición han sido cumplidas satisfactoriamente y todo está en orden con respecto a las retenciones de Ley y de impuestos

2.1.4. VISITAS REALIZADAS		
FECHA	**TIPO DE VISITA**	**MUNICIPIO**
N/A	N/A	N/A

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN				
COMPONENTE	**C**	**CP**	**NC**	**OBSERVACIONES**
Técnico	100%	%	%	
Administrativo/Financiero	100%	%	%	
Jurídico	100%	%	%	
TOTALES	**100%**	**%**	**%**	

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y RENDIMIENTOS FINANCIERO			
ENTIDAD	**ESO**	**AOM**	**TOTAL**
a. Recursos iniciales comprometidos	$ 0	$ 120.000.000	$ 120.000.000
b. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	**$ 0**	**$ 120.000.000**	**$ 120.000.000**

d. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0
e. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ -	$ 0
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	**$ 0**	**$ 0,00**	**$ 0**
g. Recursos ejecutados	**$ 0**	$ 6.202.280,00	$ 6.202.280
h. Recursos no ejecutados (C-F-G)	**$ 0**	**$ 113.797.720**	**$ 113.797.720,00**
i. Rendimientos financieros	$ 0	$ 0	$ 0

B

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		Seguridad social mes de marzo
CONCEPTO	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
Salud	Cumple	Se anexa planilla de seguridad social número 76824037
Pensiones	Cumple	
Riesgos Laborales	Cumple	
Parafiscales	Cumple	

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN	N/A	
CONCEPTO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A	N/A	N/A
TOTALES	**VALOR TOTAL**	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	01/04/2025	$ 120.000.000				$ 120.000.000
Adiciones						$ 120.000.000
Pago No.1	04/04/2025		$ 6.202.280,00			$ 113.797.720
		$ 120.000.000	$ 6.202.280,00	$ 0	$ 0,00	$ 113.797.720

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	**FECHA**	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**

N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**	
N/A	N/A	

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- PAGO 1: Factura 64145
- Aportes Planilla de seguridad social 76824037
- Registro fotográfico.

Para constancia, se firma el presente informe:

DAIVISON GUZMAN
SUPERVISOR

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	**FECHA 04/04/2025**
CONTRATO N°	183-2025-OC
FECHA SUSCRIPCIÓN	27 de abril de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE POSTES DE CONCRETO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DESCONCENTRACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ESO RIONEGRO S.A.S.
FORMA DE PAGO	La ESO Rionegro S.A.S. pagará mediante pagos parciales, según los servicios efectivamente prestados, recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro soportada por los verificables exigidos por el supervisor y los respectivos documentos administrativos propios de la ESO Rionegro S.A.S.
CONTRATISTA	POSTEQUIPOS S.A.S. 800.082.458-2
SUPERVISOR	DAIVISON GUZMAN MARTINEZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000), incluidos impuestos y* deducciones a que haya lugar.
PLAZO DE ENTREGA	N/A
PLAZO DE DURACIÓN	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar recursos
FECHA DE INICIO	01 de marzo de 2025
CDP	347 febrero del 2025
CRP	819 del 2024
DEPENDENCIA	Alumbrado Publico

En Rionegro, Antioquia, el día 04 de marzo de 2025 se reunieron el señor DAIVISON GUZMAN MARTINEZ, en su calidad de Supervisor por parte de la EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S y el señor CARLOS ENRIQUE FIGUEROA MIRANDA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial, de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que éstos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió(eran) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así: Ver factura

SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 120.000.000	
ADICCIÓN No. 1	$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 120.000.000	
PAGO ANTICIPADO	$ 0,00	
PAGO UNO	$ 6.202.280,00	

SALDO DISPONIBLE	**$ 113.797.720,00**	

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	CANT.	PRECIO	VALOR TOTAL	VR. TOTAL
POSTE 12MTS 200 DAN REDONDO (510 KG)	4	$ 1.303.000,00	$1.550.570,00	$6.202.280,00
		TOTAL		$ 6.202.280

ANEXOS

- PAGO 1: Factura 67127
- Aportes de Seguridad Social:76824037
- Registro Fotográfico

EN CONSTANCIA, FIRMA

DAIVISON GUZMAN MARTINEZ
SUPERVISOR

EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S

Nit: 900984614-9

User:FGARCES

MOVIMIENTOS DE ALMACEN

ALTAS DE CONSUMO Número : 5

Periodo	Mvto. Ref	Almacén Origen	# Externo	Fecha Doc.	Fecha Factura	Valor Bruto	Valor Neto :
202504		.RIO Y SUMINISTRO AOM RI(	FEV 67127	04/04/2025 15:31:52	04/04/2025	5,212,000.00	6,202,280.00

Proveedor: 800082458 POSTEQUIPOS S.A.S .

Aprobado por: 0 NINGUNO *** *** **Almacén Origen:** 1

Descripción: SUMINISTRO DE POSTES DE CONCRETO DE 12 METROS 510 KGF PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE **Estado :** CONFIRMADO

C.D.P

	Artículo	Tipo	Cant.	Vlr. Und.	Cant.	Vlr. Und.	C.C	% Desc.	% I.V.A	Total	Total
1.5.83.2	AOM POSTE DE CONCRETO 12 METROS REDOI	UNIDAD	4.0000	1,303,000.00	0	0.00	18	0.00	19.00	1,550,570.00	6,202,280.00
			4	1,303,000.00	0	0.00				1,550,570.00	6,202,280.00

FELIPE GARCES GARCIA

Almacen e Inventarios.

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 183-2025-OC

1. Información General del Contrato

- **Número de contrato:** 183-2025-OC
- **Objeto:** Suministro de postes de concreto para el cumplimiento de las actividades de la desconcentración del servicio de alumbrado público de la ESO Rionegro S.A.S.
- **Valor total del contrato:** $120.000.000 (incluidos impuestos y deducciones).
- **Contratista:** Postequipos S.A.S.
- **Producto solicitado en primer pedido:**
 - Poste de concreto de 12 metros, redondo, peso 510 kg
 - **Valor unitario:** $1.303.000

2. Detalle del Primer Pedido

Descripción del Producto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Poste de concreto 12 m, redondo, 510 kg	*1*	*$1.303.000*	*$1.303.000*
TOTAL PRIMER PEDIDO	**4 unidad**		**$6.202.280**

3. Balance Financiero y Ejecución del Contrato

3.1. Comparación del Presupuesto y la Ejecución

Concepto	Valor Total del Contrato	Valor Ejecutado	Saldo Disponible
Presupuesto total	$120.000.000	$1.303.000	**$118.697.000**

3.2. Porcentaje de Ejecución

$$\left(\frac{1.303.000}{120.000.000}\right) \times 100 = 1,09\%$$

Hasta la fecha, el contrato ha ejecutado el **1,09%** del valor total, quedando un **98,91%** por ejecutar.

4. Observaciones y Recomendaciones Inicio de ejecución:

Se realizó el primer pedido correspondiente a cuatro postes de 12 metros.

Ejecución parcial: Se ha ejecutado una pequeña parte del contrato (1,09%), por lo que es necesario continuar con la planeación y distribución progresiva de los recursos.



Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9